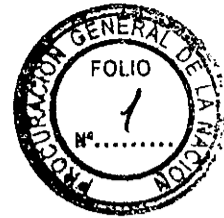


PROTOCOLIZACION
FECHA 28/10/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ING 123 /24

Buenos Aires, 28 de octubre de 2024.

VISTOS

La Ley de Ingreso democrático e igualitario de personal al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público de la Nación (ley n° 26.861) y el Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (aprobado por Resolución PGN N° 507/14 y sus modificatorias);

Y CONSIDERANDO QUE

La ley N° 26.861 instituyó un sistema de ingreso al Poder Judicial y al Ministerio Público de la Nación mediante la realización de concursos abiertos y públicos.

En virtud de dicha manda legislativa, por Resolución PGN N° 507/14 se aprobó el Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al organismo. En este contexto, en 2019, 2020, 2022 y 2023 se sustanciaron los concursos del agrupamiento Técnico Jurídico nros. 128, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 140, 141, 189, 234, 235, 236 y 237.

En efecto, a partir de ello, se conformaron las listas definitivas de postulantes para cubrir las vacantes que se generen en las dependencias con sede en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Rawson, Río Gallegos, Ushuaia, Río Grande, Rosario, Santa Fe, San Lorenzo, San Nicolás, Venado Tuerto, Rafaela, Mar del Plata, Azul, Tandil, Dolores, Necochea, Mendoza, San Luis, San Juan, San Rafael, Villa Mercedes, Santa Rosa y General Pico.

Asimismo, fueron publicadas las nóminas para los fueros nacionales en lo Civil y Comercial, Relaciones de Consumo, Trabajo y Menores, y fueros Federales de la Seguridad Social, Ejecución Tributaria, Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Matanza y San Martín.

Ahora bien, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la implementación del sistema acusatorio en las jurisdicciones de Rosario y Mendoza, y la inminente aplicación en las jurisdicciones de Comodoro Rivadavia y Mar del Plata, resulta adecuado convocar a nuevos concursos del agrupamiento Técnico Jurídico, de acuerdo con el siguiente esquema: Concurso N° 339 para las Unidades Fiscales de Mendoza, San Juan y San Luis, y las Sedes Fiscales Descentralizadas de San Rafael y Villa Mercedes; Concurso N° 340 para la Fiscalía ante Cámara Federal de Apelaciones, la Fiscalía ante el Tribunal

Oral en lo Criminal Federal y las Fiscalías Federales N° 1 y 2 de Mar del Plata, la Fiscalía Federal de Dolores, Fiscalía Federal de Necochea y las Fiscalías Federales N° 1 de Azul y N° 2 de Azul con asiento en Tandil; Concurso N° 341 para la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal y la Fiscalía Federal de Santa Rosa, y la Fiscalía Federal de General Pico; Concurso N° 342 para las Unidades Fiscales de Rosario y Santa Fe y para las Sedes Fiscales Descentralizadas de Venado Tuerto, San Nicolás de los Arroyos, Rafaela y San Lorenzo; Concurso N° 343 para las Fiscalías Nacionales en lo Civil y Comercial nros. 1 a 4 y las Fiscalías Nacionales en las Relaciones de Consumo nros. 1 a 3; Concurso N° 344 para la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en las Relaciones de Consumo; Concurso N° 345 para la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil; Concurso N° 346 para las Fiscalías en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal nros. 5 a 8 y las Fiscalías Federales nros. 1 y 2 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de La Matanza; Concurso N° 347 para la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria; Concurso N° 348 para las Fiscalías Federales de la Seguridad Social nros. 1 y 2; Concurso N° 349 para las Fiscalías nros. 1 y 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social; Concurso N° 350 para la Fiscalía ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal y la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de la Matanza; Concurso N° 351 para la Fiscalía Federal N° 1 en lo Civil y Comercial y en lo Contencioso Administrativo de San Martín; Concurso N° 352 para las Fiscalías Nacionales del Trabajo nros. 1 a 4; Concurso N° 353 para las Fiscalías Nacionales del Trabajo nros. 5 a 8; Concurso N° 354 para la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo; Concurso N° 355 para las Fiscalías Nacionales de Menores nros. 1 a 4; Concurso N° 356 para las Fiscalías Nacionales de Menores nros. 5 a 7; Concurso N° 357 para las Fiscalías nros. 1 a 3 ante los Tribunales Orales de Menores; Concurso N° 358 para la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Cruz y la Fiscalía Federal de Río Gallegos; Concurso N° 407 para las Fiscalías ante la Cámara Federal de Apelaciones, la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal y la Fiscalía Federal de Comodoro Rivadavia, la Fiscalía Federal de Caleta Olivia y la Fiscalía Federal de Rawson; Concurso N° 408 para la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, la Fiscalía Federal de Ushuaia y la Fiscalía Federal de Río Grande.

PROTOCOLIZACION
FECHA: 28/10/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Asimismo, es preciso señalar que se mantendrá la vigencia de las listas definitivas de postulantes de los citados concursos nros. 128, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 140, 141, 189, 234, 235, 236 y 237 para el agrupamiento Técnico Jurídico hasta tanto se conformen las nuevas nóminas.

Finalmente, corresponde eximir de participar en los concursos que aquí se convocan a las/os postulantes de las listas definitivas que, al momento del cierre del concurso respectivo, se hayan desempeñado o se desempeñen en el organismo, siempre que hayan sido incorporados por el mecanismo establecido en el Reglamento de Ingreso Democrático (Resolución PGN N° 507/14 y sus modificatorias).

Por ello,

RESUELVO

- I. **CONVOCAR** a los concursos abiertos y públicos para el agrupamiento Técnico Jurídico nros. 339 a 358, 407 y 408, en los términos descriptos en el Anexo.
- II. **DETERMINAR** que la inscripción a los concursos convocados en el punto dispositivo previo se realizará por el sistema informático de ingreso democrático e igualitario existente en el sitio web institucional del Ministerio Público Fiscal (<https://www.mpf.gov.ar/ingresodemocratico>).
- III. **MANTENER** la vigencia de las listas definitivas de postulantes de los concursos para el agrupamiento Técnico Jurídico nros. 128, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 140, 141, 189, 234, 235, 236 y 237, hasta tanto se conformen las nuevas nóminas.
- IV. **EXIMIR** de participar en los concursos que aquí se convocan a las/os postulantes de las listas definitivas que, al momento del cierre de los concursos respectivos, se hayan desempeñado o se desempeñen en el organismo, siempre que hayan sido incorporados por el mecanismo establecido en el Reglamento de Ingreso (Resolución PGN N° 507/14 y sus modificatorias).
- V. **HACER SABER** que los integrantes del Comité Permanente de Evaluación (CPE) para actuar en los concursos de Ingreso Democrático son: María Lía Hermida, Secretaria de Fiscalía General de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, María Laura Roteta, titular de la Fiscalía Federal N° 1 de La Plata, Laura Elena Mazzaferri, titular de la Fiscalía Federal N° 1 de Mar del Plata, María Josefina Minatta, titular de la Fiscalía Federal de Concordia, Viviana Alejandra Vallejos, titular de la Fiscalía Federal de Oberá, Andrea Soledad Whitty, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro

Rivadavia, Mauricio Viera, titular de la Fiscalía N° 3 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Nicolás Amelotti, titular de la Fiscalía N° 11 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Carlos Eduardo Gamallo, titular de la Fiscalía N° 20 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Juan Carlos Paulucci, titular de la Fiscalía N° 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, Mariana Grinberg, titular de la Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 2, Alberto Gentili, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, Pablo Ouviaña, titular de la Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional, Gabriela Boquín, titular de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Cecilia Patricia Incardona, titular de la Fiscalía Federal N° 2 de Lomas de Zamora, Miguel Angel Gilligan, titular de la Fiscalía en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 6, Carlos Rívolo, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, María Paloma Ochoa, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Silvana Russi, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 41, Iara Jesica Silvestre, titular de la Fiscalía Federal de Santa Rosa, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, Fabián Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 3, Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 4, María Magdalena Vaca Terán, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Gabriela Laino, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, María Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Claudio Navas Rial, titular de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 9, Ida Carolina Diz, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Guillermo Fabián Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, Juan Sebastián Romero, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Pehuajó, María Teresa Bravo, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas, Guillermo Orce, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, Pablo Luis Gasipi, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante la Cámara Nacional

PROTOCOLIZACION
FECHA: 28/10/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaría Administrativa de la Procuración General de la Nación, Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, y Federica Julia Terragni, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación.

VI. HABILITAR para actuar en los concursos convocados en el punto I de la presente, a los funcionarios detallados en los puntos VI y VII de la Resolución ING N° 38/22.

VII. CESAR la designación como integrante del Comité Permanente de Evaluación para los concursos de Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (CPE) de la doctora María Eugenia Sagasta, titular de la Fiscalía Nacional de Menores N° 2, quien continuará en funciones respecto del concurso Nro. 310 del agrupamiento Técnico Jurídico hasta su finalización, ello en razón de su designación como parte del Tribunal Evaluador.

VIII. INSTRUIR a la Dirección de Comunicación Institucional del organismo para que dé amplia difusión a la convocatoria dispuesta en el punto I, por el sitio web del Ministerio Público Fiscal de la Nación, mediante las cuentas institucionales de las redes sociales y por medios de comunicación locales, provinciales y/o nacionales de alcance masivo.

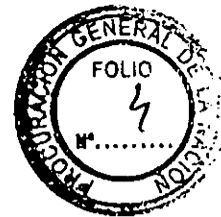
IX. Protocolícese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino

PROTOCOLIZACION
FECHA: 29/10/14
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



ANEXO

Disposiciones Generales – Técnico Jurídico

Funciones propias del agrupamiento: labores jurídicas de dirección, supervisión, asesoramiento, estudio y elaboración de proyectos de dictámenes en asuntos judiciales, según la especialidad y el área de desempeño, y supervisión de personal.

Modalidad de inscripción: informática. Sólo será válida la inscripción realizada en la plataforma web en el dominio: <https://www.mpf.gov.ar/Ingresodemocratico>

Requisitos para postularse: a) ser mayor de edad; b) ser argentino/a o residente permanente en el país; c) poseer título de abogado.

Acreditación de los requisitos. La acreditación de los requisitos establecidos en los puntos a) y b) será admitida como válida mediante la registración en el sistema informático de la partida de nacimiento, acta de ciudadanía y/o Documento Nacional de Identidad (D.N.I.). El punto c) se acreditará mediante la carga en el sistema informático del título universitario de abogado expedido por una universidad nacional pública o privada oficialmente reconocida, o extranjera con título debidamente homologado para el ejercicio profesional por el Ministerio de Educación de la Nación (ver artículos 12 y 54 de la Resolución PGN N° 507/14).

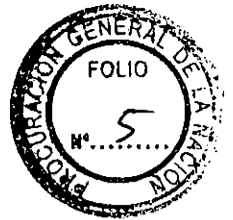
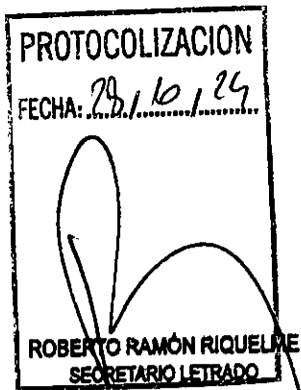
Inscripción especial. Cupo laboral. Leyes 22431 y 27636. Si la persona que se postula estuviera comprendida en los términos de las Leyes 22431 y 27636, deberá informarlo en el formulario de inscripción. Esta información tendrá carácter reservado. En el caso de la Ley 22431, deberá registrar el Certificado de Discapacidad completo y vigente emitido por un organismo oficial, a los efectos de incorporarse al Programa de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad.

Modalidad y contenido de evaluación. Prueba escrita de oposición: el examen consistirá en la resolución práctica de aspectos procesales o sustanciales y/o preguntas teóricas. Criterios de evaluación: argumentación y fundamentación jurídica; utilización pertinente de doctrina, jurisprudencia y resoluciones de la Procuración General de la Nación; ortografía y redacción. Evaluación de los antecedentes (ver artículo 59 de la Resolución PGN. N° 507/14): a) Hasta diez (10) puntos por los antecedentes profesionales vinculados con la especialidad de la función que se concurra, desempeñados en el Ministerio Público o en el Poder Judicial nacional, provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en funciones públicas, en organismos no gubernamentales o instituciones privadas relacionadas al sistema judicial o ejercicio

privado de la profesión. Se tendrán en cuenta el o los cargos desempeñados, los períodos de actuación, la naturaleza de las designaciones, las características de las actividades desarrolladas, las sanciones disciplinarias recibidas y —en su caso— los motivos del cese, entre otros criterios. b) Hasta cinco (5) puntos por la obtención de títulos de posgrado (doctorado, maestría, especialización o diplomatura). Se tendrá en cuenta la materia abordada en relación con la competencia material del concurso que se trate. Serán ponderados en todos los casos aquellos estudios realizados sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos, perspectiva de género, como así también, aquellos que hacen a la gestión de recursos humanos. c) Hasta tres (3) puntos por la aprobación de cursos de actualización o de posgrado y por la participación y asistencia a congresos, jornadas y seminarios. Se computarán aquellos cursos en los que se acredite que la/el postulante ha sido evaluado, sí como la participación en carácter de disertante o panelista, siempre que los estudios se relacionen con la especialidad de la función que se concurra o versen sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos o perspectiva de género. d) Hasta siete (7) puntos por el ejercicio de la docencia, investigación universitaria o equivalente y otros cargos académicos no computados en incisos anteriores. Se tendrán en cuenta la institución donde se desarrollaron las tareas, las materias o cursos dictados y su relación con la especialidad de la función que se concurra, los cargos desempeñados en grados o en posgrados, la naturaleza de las designaciones y las fechas de su ejercicio. También se computarán becas y premios obtenidos, entre otros criterios. e) Hasta tres (3) puntos por las publicaciones científico-jurídicas. Se admitirán trabajos pendientes de publicación o bajo proceso de arbitraje con la correspondiente nota de la editorial. Se evaluará especialmente la calidad, extensión y originalidad de cada trabajo; y la relación de su contenido con la especialidad de la función que se concurra, o bien sobre Derecho Constitucional, Derechos Humanos, perspectiva de género y gestión de recursos humanos. f) Hasta dos (2) puntos por todos aquellos antecedentes considerados relevantes por el Tribunal Evaluador que no hayan sido incluidos en los rubros anteriores.

Acreditación de los antecedentes (ver artículo 60 de la Resolución PGN 507/14):

no se evaluarán los antecedentes que no hayan sido invocados en el formulario de inscripción ni aquellos respecto de los cuales no se hubiese presentado la documentación respaldatoria. Todo el contenido de la documentación presentada tendrá carácter de declaración jurada y cualquier inexactitud que se compruebe en ella habilitará a no considerar el antecedente erróneamente invocado. No se admitirá la presentación de nuevos antecedentes con posterioridad a la clausura del plazo de inscripción.



Concurso N° 339: Técnico Jurídico – Mendoza

- Unidad Fiscal Mendoza
- Unidad Fiscal San Juan
- Unidad Fiscal San Luis
- Sede Fiscal Descentralizada San Rafael
- Sede Fiscal Descentralizada Villa Mercedes

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 11 y el 15 de noviembre de 2024, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 3 y el 28 de febrero de 2025, en la ciudad de Mendoza.

Concurso N° 340: Técnico Jurídico – Mar del Plata

- Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata
- Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata
- Fiscalía Federal N° 1 de Mar del Plata
- Fiscalía Federal N° 2 de Mar del Plata
- Fiscalía Federal de Necochea
- Fiscalía Federal de Dolores
- Fiscalía Federal N° 1 de Azul
- Fiscalía Federal N° 2 de Azul (con asiento en Tandil)

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 25 y el 29 de noviembre de 2024, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 5 y el 31 de marzo de 2025, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Concurso N° 341: Técnico Jurídico – Santa Rosa

- Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa
- Fiscalía Federal de Santa Rosa
- Fiscalía Federal de General Pico

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 2 y el 6 de diciembre de 2024, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1º y el 30 de abril de 2025, en la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

Concurso N° 342: Técnico Jurídico – Rosario

- Unidad Fiscal Rosario
- Unidad Fiscal Santa Fe
- Sede Fiscal Descentralizada Venado Tuerto
- Sede Fiscal Descentralizada San Nicolás de los Arroyos
- Sede Fiscal Descentralizada Rafaela
- Sede Fiscal Descentralizada San Lorenzo

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 24 y 28 de febrero de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 2 y el 30 de mayo de 2025, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Concurso N° 343: Técnico Jurídico – Fiscalías Nacionales en lo Civil y Comercial N° 1 a 4 y Fiscalías Nacionales en las Relaciones de Consumo N°

1 a 3

- Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 1
- Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 2
- Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 3
- Fiscalía Nacional en lo Civil y Comercial N° 4
- Fiscalía Nacional en las Relaciones de Consumo N° 1
- Fiscalía Nacional en las Relaciones de Consumo N° 2
- Fiscalía Nacional en las Relaciones de Consumo N° 3

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 3 y el 7 de marzo de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

PROTOCOLIZACION
FECHA 28/10/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1° y el 30 de junio de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 344: Técnico Jurídico – Fiscalías Generales ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Comercial y en las Relaciones de Consumo

- Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial
- Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en las Relaciones de Consumo

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 3 y el 7 de marzo de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1° y el 30 de junio de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 345: Técnico Jurídico – Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil

- Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 3 y el 7 de marzo de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1° y el 30 de junio de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 346: Técnico Jurídico – Fiscalías en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 5 a 8 y Fiscalías Federales N° 1 y 2 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de La Matanza

- Fiscalía en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 5
- Fiscalía en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 6
- Fiscalía en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 7
- Fiscalía en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal N° 8
- Fiscalía Federal N° 1 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de La Matanza

- Fiscalía Federal N° 2 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de La Matanza

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 10 y el 14 de marzo de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1° y el 30 de junio de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 347: Técnico Jurídico – Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria

- Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 10 y el 14 de marzo de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1° y el 30 de junio de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 348: Técnico Jurídico – Fiscalías Federales de la Seguridad Social N° 1 y 2

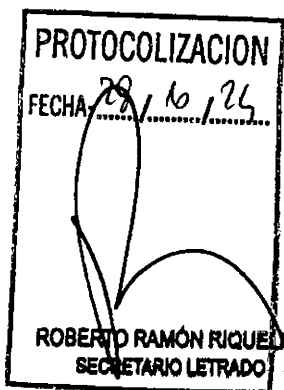
- Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 1
- Fiscalía Federal de la Seguridad Social N° 2

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 17 y el 21 de marzo de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

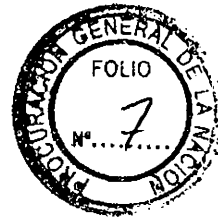
Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1° y el 31 de julio de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 349: Técnico Jurídico – Fiscalías Generales N° 1 y 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social

- Fiscalía General N° 1 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social
- Fiscalía General N° 2 ante la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 17 y el 21 de marzo de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1° y el 31 de julio de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 350: Técnico Jurídico – Fiscalía ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal y Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de La Matanza

- Fiscalía ante las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y en lo Contencioso Administrativo Federal
- Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de La Matanza

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 24 y el 28 de marzo de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1° y el 31 de julio de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 351: Técnico Jurídico – Fiscalía Federal N° 1 en lo Civil y Comercial y en lo Contencioso Administrativo de San Martín

- Fiscalía Federal N° 1 en lo Civil y Comercial y en lo Contencioso Administrativo de San Martín

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 24 y el 28 de marzo de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1° y el 31 de julio de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 352: Técnico Jurídico – Fiscalías Nacionales del Trabajo N° 1 a 4

- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 1
- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 2

- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 3
- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 4

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 7 y el 11 de abril de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 4 y el 29 de agosto de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 353: Técnico Jurídico – Fiscalías Nacionales del Trabajo N° 5 a 8

- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 5
- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 6
- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 7
- Fiscalía Nacional del Trabajo N° 8

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 7 y el 11 de abril de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 4 y el 29 de agosto de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 354: Técnico Jurídico – Fiscalía General ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

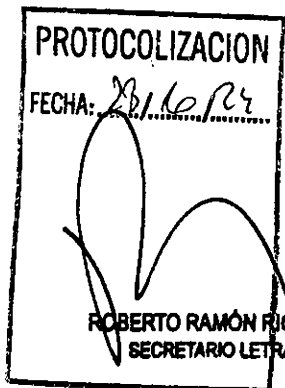
- Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 7 y el 11 de abril de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 4 y el 29 de diciembre de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 355: Técnico Jurídico – Fiscalías Nacionales de Menores N° 1 a 4

- Fiscalía Nacional de Menores N° 1
- Fiscalía Nacional de Menores N° 2
- Fiscalía Nacional de Menores N° 3
- Fiscalía Nacional de Menores N° 4



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 14 y el 18 de abril de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 4 y el 29 de agosto de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 356: Técnico Jurídico – Fiscalías Nacionales de Menores N° 5 a 7

- Fiscalía Nacional de Menores N° 5
- Fiscalía Nacional de Menores N° 6
- Fiscalía Nacional de Menores N° 7

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 14 y el 18 de abril de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 4 y el 29 de agosto de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 357: Técnico Jurídico – Fiscalías N° 1 a 3 ante los Tribunales Orales de Menores

- Fiscalía N° 1 ante los Tribunales Orales de Menores
- Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales de Menores
- Fiscalía N° 3 ante los Tribunales Orales de Menores

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 14 y el 18 de abril de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 4 y el 29 de agosto de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Concurso N° 358: Técnico Jurídico – Río Gallegos

- Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Cruz
- Fiscalía Federal de Río Gallegos

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 5 y el 9 de mayo de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1° y el 30 de septiembre de 2025, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Concurso N° 407: Técnico Jurídico – Comodoro Rivadavia

- Fiscalía General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia
- Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia
- Fiscalía Federal de Comodoro Rivadavia
- Fiscalía Federal de Caleta Olivia
- Fiscalía Federal de Rawson

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 30 de junio y el 4 de julio de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 1° y el 31 de octubre de 2025, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.

Concurso N° 408: Técnico Jurídico – Ushuaia

- Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego
- Fiscalía Federal de Ushuaia
- Fiscalía Federal de Río Grande

Fechas de inscripción: las inscripciones serán admitidas en el período comprendido entre el 11 y el 15 de agosto de 2025, ambos inclusive. No se admitirá la presentación de documentación con posterioridad a dicho plazo.

Lugar y fechas de evaluación: la evaluación se desarrollará entre el 3 y el 28 de noviembre de 2025, en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.